Adaptado de Formulario WH-380-E, revisado en junio de 2020 Vence: 6/30/2026

Certificado del proveedor de atención médica para la condición de salud grave de un empleado conforme a la Ley de Ausencia Familiar y Médica

SECCIÓN I: EMPLEADOR

El empleado o empleador pueden completar la Sección I. Aunque el uso de este formulario es opcional, en el mismo se solicita al proveedor de atención médica la información necesaria para obtener un certificado médico completo y suficiente, como se establece en 29 C.F.R. § 825.306. No puede pedir al empleado que dé más información de la permitida por las reglamentaciones de la FMLA, 29 C.F.R. §§ 825.306-825.308. Además, no puede solicitar un certificado de licencia de la FMLA para crear un vínculo con un niño recién nacido sano, adoptado o en acogida temporal.

Por lo general, los empleadores deben guardar los registros y documentos relacionados con información médica, certificados médicos, recertificaciones o historias médicas de los empleados creados para fines de la FMLA como registros médicos confidenciales en archivos/registros separados de los archivos personales habituales y de conformidad con 29 C.F.R. § 1630.14(c)(1), si se aplica la Ley para Estadounidenses con Discapacidades, y de conformidad con 29 C.F.R. § 1635.9, si se aplica la Ley de No Discriminación por Información Genética.

(1)	Nombre del empleado:		
	Nombre	Segundo nombre	Apellido
(2)	Nombre del empleador:	Fecha:	(dd/mm/aaaa
		(Indique la fecho	a de solicitud del ce <mark>rtificado)</mark>
(3)	El certificado médico se debe devolve	er antes del	(dd/mm/aaaa
	(D <mark>ebe d</mark> ejar pasar al menos 15 días cal	lendario a partir <mark>de la fecha sol</mark> icitada, a menos q	ue no sea posible a <mark>pesar de l</mark> os
	esf	uerzos diligentes <mark>y de b</mark> uena fe del empleado)	
(4)	Cargo del empleado:	e adjunta/ 🗖 no se adjunta).	
	Horario de trabajo habitual del emple	eado:	
	Declaración de las funciones esencial	es del puesto del empleado:	
		mpleado se determinan con referencia al puesto o necesidad de una licencia o en el momento en qu	

SECCIÓN II: PROVEEDOR DE ATENCIÓN MÉDICA

Indique su información de contacto, complete todas las partes relevantes de esta Sección y firme el formulario. Su paciente ha solicitado una licencia conforme a la FMLA. La FMLA permite que un empleador exija que el empleado presente un certificado médico oportuno, completo y suficiente para respaldar una solicitud de licencia de la FMLA por la condición de salud grave del empleado. Para fines de la FMLA, una "condición de salud grave" significa una enfermedad, lesión, impedimento o condición física o mental que implique atención hospitalaria o tratamiento continuo por parte de un proveedor de atención médica. Para obtener más información sobre las definiciones de una condición de salud grave según la FMLA, consulte el cuadro en la página 4.

También puede, pero **no es obligatorio**, dar otros datos médicos adecuados, incluyendo síntomas, diagnóstico o cualquier régimen de tratamiento continuo, como el uso de equipo especializado. Tenga en cuenta que es posible que algunas leyes estatales o locales no permitan la revelación de información médica privada sobre la condición de salud grave del paciente, como ofrecer el diagnóstico o tratamiento.



Nom	bre	e del empleado: (Imprimir)
Dire	cció	n comercial del proveedor de atención médica:
Tipo	de	consultorio/especialidad médica:
Telé	fond	o: () Fax: () Correo electrónico:
PAR	TE A	A: Información médica
de de come	en se omp fine la co o se	u respuesta a la condición médica por la que el empleado solicita la licencia de la FMLA. Sus respuestas er su mejor aproximación basada en su conocimiento médico, experiencia y examen del paciente. Después pletar la Parte A, complete la Parte B para dar información sobre la cantidad de licencia necesaria. Nota: es de la FMLA, "incapacidad" significa no poder trabajar, ir a la escuela o hacer actividades diarias normales endición, el tratamiento o la recuperación de la misma. No dé información sobre pruebas genéticas, tal e define en 29 C.F.R. § 1635.3(f), servicios genéticos, tal como se define en 29 C.F.R. § 1635.3(e), o la tación de la enfermedad o trastorno en los familiares del empleado, 29 C.F.R. § 1635.3(b).
(1)	Indi	iqu <mark>e la f</mark> ech <mark>a</mark> aproximada en que empezó o empezará la condición: (dd/mm/aaaa)
(2)	Indi	ique su mejor aproximación de cuánto tiempo duró o durará la condición:
	indi	rque las casillas de las siguientes preguntas, según corresponda. Para todas las casillas marcadas, se debe icar la cantidad de licencia necesaria en la Parte B. Atención hospitalaria: El paciente (□ ha sido/ □ se espera que sea) ingresado para pasar la noche en un hospital, hospicio o centro de atención médica residencial en las siguientes fechas: Incapacidad más tratamiento: (por ejemplo, cirugía ambulatoria, infección de garganta) Por la condición, el paciente (□ ha sido/ □ se espera que esté) incapacitado por más de tres días calendario completos y consecutivos desde el: (dd/mm/aaaa) al (dd/mm/aaaa). Al paciente (□ se lo atendió / □ se lo atenderá) en las siguientes fechas:
		La condición también (ha causado / no ha causado) un tratamiento continuo bajo la supervisión de un proveedor de atención médica (por ejemplo, medicamentos recetados [que no son de venta libre] o terapia que necesita equipo especial)
		Embarazo: La condición es un embarazo. Indique la fecha prevista del parto:(dd/mm/aaaa).
		<u>Condiciones crónicas</u> : (por ejemplo, asma, migrañas) Por la condición, es médicamente necesario que el paciente reciba tratamiento al menos dos veces al año.
		Condiciones permanentes o de largo plazo: (por ejemplo, Alzheimer, cáncer en etapa terminal). Por la condición, la incapacidad es permanente o de largo plazo y necesita supervisión continua de un proveedor de atención médica (incluso si no recibe un tratamiento activo).
		Condiciones que necesitan varios tratamientos: (por ejemplo, tratamientos de quimioterapia, cirugía de restauración). Por la condición, es médicamente necesario que el paciente reciba varios tratamientos.



4)	Ninguna de las anteriores: Si no se marcó ninguna de las condiciones anteriores, (es decir, atención hospitalaria, embarazo), no se necesita más información. Vaya a la página 4 para firmar y escribir la fecha en el formulario. es necesario, describa de forma breve otros datos médicos adecuados que estén relacionados con las ondiciones por las que el empleado solicita la licencia de la FMLA. (Por ejemplo, uso de nebulizador, diálisis).		
PAF	RTE B: Cantidad de licencia necesaria		
una apr oue	a las condiciones médicas marcadas en la Parte A, complete todo lo que corresponda. Varias preguntas piden respuesta sobre la frecuencia o duración de una condición, tratamiento, etc. Su respuesta debe ser su mejor oximación basada en sus conocimientos médicos, experiencia y examen del paciente. Sea tan específico como da; términos como "de por vida", "desconocido" o "indeterminado" puede que no sean suficientes para erminar la cobertura de la FMLA.		
5)	Por la condición, el paciente (tuvo / tendrá) tratamientos médicos planificados (consultas médicas programadas) (por ejemplo, psicoterapia, citas prenatales) en las siguientes fechas:		
6)	Por la condición, el paciente (fue / será) remitido a otros proveedores de atención médica para una evaluación o tratamientos.		
	Indique la naturaleza de dichos tratamientos: (por ejemplo, cardiólogo, fisioterapia)		
	Indique su mejor aproximación de la fecha de inicio (dd/mm/aaaa) y la fecha de finalización (dd/mm/aaaa) de los tratamientos		
	Indique su mejor aproximación de la duración de los tratamientos, incluyendo cualquier período de recuperación (por ejemplo, 3 días a la semana)		
7)	Por la condición, es médicamente necesario que el empleado trabaje en un horario reducido.		
	Indique su mejor aproximación del horario reducido que el empleado puede trabajar. Del (dd/mm/aaaa) al (dd/mm/aaaa) el empleado puede trabajar: (por ejemplo, 5 horas/día, hasta 25 horas a la semana)		
8)	Por la condición, el paciente (☐ estuvo/☐ estará) incapacitado por un período de tiempo continuo, incluyendo cualquier tiempo para tratamientos o recuperación.		
	Indique su mejor aproximación de la fecha de inicio (dd/mm/aaaa) y la fecha de finalización (dd/mm/aaaa) del período de incapacidad.		
9)	Por la condición, (fue/ será) médicamente necesario que el empleado se ausente del trabajo de forma intermitente (periódica), incluyendo cualquier episodio de incapacidad, es decir, brotes episódicos. Indique su mejor aproximación de la frecuencia y duración de los episodios de incapacidad.		
	Durante los próximos 6 meses, se estima que los episodios de incapacidad ocurrirán		

PARTE C: Funciones esenciales del puesto

Si se ofrece, la información de la pregunta no. 4 de la Sección I se puede usar para responder a esta pregunta. Si el empleador no ofrece una declaración de las funciones esenciales del empleado o una descripción del puesto, responda estas preguntas basándose en la propia descripción del empleado de las funciones esenciales del puesto.



Se considera que un empleado que debe ausentarse del trabajo para recibir tratamientos médicos, como visitas médicas programadas, por una condición de salud grave **no puede** desempeñar las funciones esenciales del puesto durante la ausencia para recibir tratamientos.

(10) Por la condición, el empleado (no pudo no puede no podrá) desempeñar **una o más** de las funciones esenciales del puesto. Identifique al menos una función esencial del puesto que el empleado no puede desempeñar:

| Firma del proveedor | Fecha: (dd/mm/aaaa)

POWERING



Definiciones de una condición de salud grave (consulte29 C.F.R. §§ 825.113-.115)

Atención hospitalaria

- Estancia de una noche en un hospital, hospicio o centro de atención médica residencial.
- La atención hospitalaria incluye cualquier período de incapacidad o cualquier tratamiento posterior relacionado con la estancia de una noche.

Tratamiento continuo por un proveedor de atención médica (alguno o varios de los siguientes)

<u>Incapacidad más tratamiento:</u> Un período de incapacidad de más de tres días calendario completos y consecutivos, y cualquier tratamiento o período de incapacidad posterior relacionado con la misma condición, que también implique:

- Dos o más consultas en persona a un proveedor de atención médica para recibir tratamiento en un plazo de 30 días después del primer día de incapacidad, a menos que existan circunstancias atenuantes. La primera consulta debe hacerse en los siete días siguientes al primer día de incapacidad; o,
- Al menos una consulta en persona con un proveedor de atención médica para recibir tratamiento en los siete días siguientes al primer día de incapacidad, lo que resulta en un régimen de tratamiento continuo bajo la supervisión del proveedor de atención médica. Por ejemplo, el proveedor de atención médica podría recetar un tratamiento con medicamentos recetados o una terapia que necesite un equipo especial.

Embarazo: Cualquier período de incapacidad por embarazo o por cuidados prenatales.

POWERING

Condiciones crónicas: Cualquier período de incapacidad por una condición de salud crónica grave o su tratamiento, como diabetes, asma o migrañas. Una condición de salud crónica grave es el que necesita consultas con un proveedor de atención médica (o una enfermera supervisada por el proveedor) al menos dos veces al año y se repite durante un período de tiempo prolongado. Una condición crónica puede causar un período de incapacidad por episodios y no continuo

<u>Condiciones permanentes o de largo plazo:</u> Un período de incapacidad permanente o de largo plazo por una condición para la que el tratamiento puede no ser eficaz, pero que necesita la supervisión continua de un proveedor de atención médica, como la enfermedad de Alzheimer o las etapas terminales del cáncer.

<u>Condiciones que necesitan varios tratamientos</u>: Cirugía de restauración después de un accidente u otra lesión; o, una condición que probablemente daría como resultado un período de incapacidad de más de tres días calendario completos y consecutivos si el paciente no recibiera el tratamiento.

NO ENVÍE EL FORMULARIO COMPLETADO AL DEPARTAMENTO DE TRABAJO DE LOS ESTADOS UNIDOS. DEVOLVER AL PACIENTE.

